



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 04 de julio de 2024.-
Hora : 09:16 horas.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal (S) : Sr. Gustavo Parra Contreras.
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Convenios de Colaboración Docente Asistencial.
4. Aprobación Creación de Proyecto Inversión Municipal **CONTRATACIÓN DISEÑO DE INGENIERIA AULAS ESCUELA PASO RARI.**
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **AMPLIACIÓN RED DE PATRULLAJE MOTORIZADO, COMUNA DE COLBÚN.**
6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **CONCESIÓN SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN.**
7. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a todos quienes se conectan a través de las redes sociales, a los señores Concejales y señor Secretario.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de las siguientes Actas:

- *Centésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 02 de mayo de 2024.*
- *Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el día 23 de mayo de 2024.*
- *Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, realizada el día 23 de mayo de 2024.*
- *Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el día 28 de mayo de 2024.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos a favor y 1 abstención se aprueban las Actas.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 28 de junio del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos presupuestarios para el año 2024, provenientes de Permisos de Circulación de Vehículos de beneficio municipal, para ser destinados a suplementar el Programa denominado "Operativo Sanitario Ganado Mayor" y suplementar además "Reparación de Caminos Red Vial Comuna de Colbún", fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	110.000.-
			TOTAL	110.000.-

A:

EGRESOS

SUPLEMENTACIÓN

Subt.	Ítem	Asign.			
21	04			Otros Gastos en Personal	4.000.-
22	04			Materiales de Uso o Consumo	6.000.-
31	02	004	025	Mejoramiento de Caminos y Puentes Red Vial	100.000.-
				TOTAL	110.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cárter manifiesta que ha solicitado 2 informes, en el primero se le indica que no habían gastos en el ítem de reparación de caminos, comenta que envió un correo electrónico a la Unidad de Finanzas donde le respondieron que le enviarían la información una vez que se usen todos los recursos, pero existen \$ 107.000.000.- (ciento siete millones de pesos) a marzo y no sabe en que fue, no tiene claro los mejoramientos que se han ejecutado, además no tiene claro quién es el Contratista a cargo del Convenio porque existe una persona que paso maquinaria en el Camino La Iglesia y en sus redes sociales aparece como que fuera un trabajo particular y no del Municipio.

El señor Presidente responde que quien tiene el Convenio de Suministro es don Rodrigo Soto González.

El Concejal señor Carter consulta si es que don Cornelio Carrasco le presta servicios al señor Soto.

El señor Presidente que sí.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si ya se utilizaron los recursos que se solicitaron hace un tiempo atrás, ya que fue una suma similar.

El señor Presidente manifiesta que la necesidad es muy alta, aún quedan recursos pero es mucho el requerimiento que permite hacer una proyección a fines de año.

La Concejal señora Jeannette consulta si la lista adjunta a las modificaciones es lo que se debe subsanar?.

El señor Presidente señala que son las solicitudes de la Comunidad, las que son muchas más.

La Concejal señora Jeannette señala que se menciona al estacionamiento del CESFAM Panimávida.

El señor Presidente indica que efectivamente se reparará.

El Concejal señor Olivares indica que se suma a la apreciación del Concejal señor Carter desde el punto de vista que se debe entregar la información, respecto de la lista adjunta a las modificaciones, consulta si son los caminos reparados o los que se repararán.

El señor Presidente señala que se repararán y existe algún que están reparados que se deben mantener ya que los trabajos de ese tipo no dan la seguridad que sean duraderos, es por eso que se vuelve a algunos caminos porque se deterioran muy rápido, ejemplo Camino Matadero y Callejón La Iglesia.

El Concejal señor Hernández señala que sabe que es así pero cree que se está mezclando el argumento técnico con el financiero y no debería ser así, se debe justificar el gasto y cree que la mejor forma de hacerlo es con unca carta Gantt, los caminos se perjudican siempre, no tan solo con las lluvias. Agrega

que se suma al argumento del Concejal señor Carter en relación a que no se informa en que se han utilizado los recursos. Señala que no está de acuerdo con la modificación por lo que ha dicho y se dirá.

El señor Presidente señala que su única preocupación es mejorar la calidad de vida de las personas, tiene los recursos proyectados para la modificación presupuestaria y lamentablemente no puede decir cuál es el costo de una reparación porque primero se necesita un presupuesto, no se ha revisado en terreno, no se sabe cuánto material se necesitará. Manifiesta que sí puede indicar los costos de los caminos que ya se han reparado porque ya ha sido revisado y analizado por la Dirección de Obras Municipales.

El Concejal señor Dedes consulta en que consiste en rebaje de acera y solera en Avenida Bernardo O'Higgins y Calle Campo de Deportes.

El señor Presidente señala que es para las personas en sillas de ruedas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación en virtud a la necesidad imperante de los vecinos.

El Concejal señor Olivares señala que es inminente que se necesita la reparación de los caminos en los diferentes sectores de la Comuna pero en lo que discrepa es que se diga que no tiene la proyección si el 28 de mayo del año en curso se emitió una orden de compra para el mejoramiento y reparación del callejón La Iglesia de Quinamávida que está integrado dentro de la nómina que le adjuntaron por \$ 2.730.000.- (dos millones setecientos treinta mil pesos) y así otros caminos, por lo tanto, si se puede hacer un presupuesto ya que existen órdenes de compra y se sabe cuándo puede ser su costo; señala que es indiscutible que se deben reparar los caminos pero mientras no exista una proyección financiera clara de lo que significa está claro que nadie podrá aprobar algo si, por tanto, rechaza.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que su aprobación está supeditada a que se le envíe lo más pronto posible la información de los caminos que se han mejorado y sus costos, es importante que se mejoren después de las lluvias pero también deben ser responsables con los dineros que se invierten. Refiere que aprueba el punto sujeto a esa petición.

El Concejal señor Carter señala que lo que solicitó es cuánto dinero se ha utilizado, modificaciones presupuestarias se pueden presentar en todas las sesiones de concejo por lo tanto, su voto es de rechazo mientras no se justifique bien en lo que se han utilizado los recursos.

El Concejal señor Dedes manifiesta su rechazo en virtud al desconocimiento de cuantos recursos se han utilizado.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es importante que hable con sus Asesores porque se puede hacer una estimación de lo que se va a gastar, se pueden sacar perfiles longitudinarios, etc., pero no se hace, señala que rechaza el punto por todo lo expuesto.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 3 votos a favor y 4 rechazos no se aprueban las modificaciones presupuestarias.

El señor Presidente señala que fue elegido para dirigir los destinos de la Comuna y los recursos pero también existen autoridades que no quieren avanzar.

El Concejal señor Cárter le indica al señor Presidente que el mismo dijo que existían recursos en la cuenta, que no le mienta a las personas.

El señor Presidente señala que no está mintiendo y le solicita al Concejal señor Cárter pida la palabra para hablar y que no sea sin respeto.

3.3 Aprobación Convenios de Colaboración Docente Asistencial.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Convenio de Colaboración Docente Asistencial suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Colbún y las siguientes Casas de Estudio, cuya finalidad es que los alumnos puedan utilizar como campo clínico los Establecimientos de Salud de la Comuna como lo señala cada Convenio, los que fueron enviados a los señores Concejales el día viernes 29 de junio del año en curso.

- ✓ *Universidad de Talca, Convenio por 5 años.*
- ✓ *Centro de Formación Técnica Estatal del Maule, Convenio por 2 años.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda menciona que son Convenios muy positivos, su única inquietud es que en ninguna de las partes del Convenio se indica que pueden ser beneficiarios sobre todo los estudiantes de Colbún, es general por cuanto cualquiera podría hacer la práctica, pero quizá se podría trabajar que los alumnos de Colbún tengan prioridad y quizás entregar una retribución monetaria para sus gastos de pasajes y alimentación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto.

3.4 Aprobación Creación de Proyecto Inversión Municipal CONTRATACIÓN DISEÑO DE INGENIERIA AULAS ESCUELA PASO RARI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado **CONTRATACIÓN DISEÑO DE INGENIERIA AULAS ESCUELA PASO RARI**, por un monto de \$ 6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos) impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si es lo mismo que se presentó el 02 de mayo de 2024.

El señor Presidente responde que si, en esta oportunidad se asignaron los recursos del Royalty Minero.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el Municipio está utilizando recursos y se sabe que las Escuelas el próximo año pasarán a la Dirección Provincial, por lo tanto se podrían utilizar esos recursos en otras cosas.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo pero mientras dependa del Municipio se debe resolver lo que la Comunidad solicita.

El Concejal señor Sepúlveda le indica al Concejal señor Dedes que no está de acuerdo con lo acaba de mencionar porque hay necesidades en los Establecimientos Educativos y el SLEP (Servicio Local de Educación Pública) se puede demorar unos años más porque es un proceso super largo, por tanto, si se puede trabajar en la infraestructura de las escuelas hay que hacerlo.

La Concejal señora Jeannette señala no estar de acuerdo con lo menciona el Concejal señor Dedes, ni si quiera logra dimensionar lo que acaba de decir ya que los niños no pueden estudiar en espacios reducidos, y si las personas solicitan mejoras es porque lo necesitan y si el Municipio tiene los recursos, le parece que es una inversión en los niños no un gasto mal echo.

El Concejal señor Dedes señala que esta de acuerdo en que están en malas condiciones las aulas, pero viene desde siempre, y esperar 2 o 3 meses más y utilizar los \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) en otras tantas necesidades ya que se entregarán al Ministerio de Educación los Establecimientos Educativos y que ellos se hagan cargo de sus reparaciones.

El Concejal señor Hernández indica que el proyecto es totalmente justificable porque en la Escuela de Paso Rari ha crecido su matrícula, y si quisieran inyectar recursos en otras escuelas, también estaría de acuerdo; si se supiera cuanto demorará el traspaso del DAEM se podría pensar pero no hay fechas, puede ser 1 año o más, porque es un sistema complicado y en algunas regiones se ha detenido porque no han existido buenos resultados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N° 4.

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada AMPLIACIÓN RED DE PATRULLAJE MOTORIZADO, COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **AMPLIACIÓN RED DE PATRULLAJE MOTORIZADO, COMUNA DE COLBÚN**, al Oferente Sr. **CARLOS RODRIGO SOTO GONZÁLEZ**, RUT N° 15.499.388-6, por un monto de \$ 41.352.500.- (cuarenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares manifiesta que a petición de la Concejal señora Jeannette el día de ayer realizaron una Comisión de Finanzas en las que participó el señor Luis Muñoz Torres, Tomás Pizarro Ayala, Concejal señor Sepúlveda y Mauricio Zamora, representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito y los demás señores Concejales presentaron sus excusas.

Refiere que básicamente la comisión trató revisó en conjunto al señor Zamora quien representaba a la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es con quienes se firmó el Convenio para la Ampliación de la Red de Patrullaje, el Concejal señor Sepúlveda consultó por el tiempo o el cronograma que debería llevar el proyecto, a lo que se le contestó que el 31 de enero 2024 fue aprobado el presupuesto, su duración es de 12 meses renovable, se compone en la generalidad de 2 ítems, que en un 99% se considera la adquisición de los vehículos y en un 1% la difusión, el señor Zamora indicó además que en las Municipalidades que se firmó el convenio están en las mismas condiciones que Colbún y que a la Subsecretaría le interesa que el proyecto se rinda antes del 31 de enero de 2025, por otra parte, respecto del método que se utilice para la adquisición de los bienes es una decisión del Municipio, puede ser una licitación pública o un trato directo, ellos no se inmiscuyen en ese tema; por lo tanto se trató sólo las generalidades del Convenio y la adquisición de los recursos. Por otra parte, se analizó la licitación, donde en conjunto a la Concejal señora Jeannette y Concejal señor Sepúlveda se hicieron consultas al señor Muñoz, quien explicó el proceso interno para llegar a la licitación.

La Concejal señora Jeannette indica que entiende el proceso realizado para la licitación y sabe que se hizo correctamente, el proyecto no es solo la adquisición de 2 vehículos sino que mucho más, Seguridad Ciudadana son los primeros en prestar auxilio en muchas ocasiones a accidentes, incendios, etc., manifiesta que no conoce de cerca al Oferente, lo ha visto como cualquier vecino, no podría decir nada de su persona, pero cree que nada le impide postular a ese tipo de proyectos y siendo así, aprobará la adjudicación. Comenta que en la reunión de comisión se les entregó un informe sobre los vehículos de seguridad ciudadana y la mayoría cuenta con más de 300 mil kilómetros de rodaje por tanto siente que es muy necesario que se adquieran los nuevos vehículos para poder seguir resguardando a la ciudadanía.

El Concejal señor Carter señala hay una situación que lo tiene cansado y es que confunden las cosas, se mezclan las cosas, nadie está en contra de que se adquieran vehículos para Seguridad Ciudadana, lo que se está analizando en la licitación pública, lo que ellos estudian es eso y presenta errores, la mejor oferta era de la Concesionaría y se está adjudicando a un Particular, al mismo Contratista que provisiona de áridos a la Municipalidad, por tanto le molesta y está cansado de que digan que los señores Concejales están en contra de la compra de vehículos o de la reparación de caminos, ellos están para fiscalizar la labor del señor Alcalde, se debe velar porque se utilicen los recursos de la mejor manera.

El señor Presidente señala que tomará la frase del Concejal señor Carter donde dice que está *cansado*, refiere que en los últimos 3 años, él y sus funcionarios están cansados de personas como él (Concejal señor Carter) que no tiene la suficiente capacidad de confiar en los funcionarios, existen 200 presentaciones a Contraloría, de esas, 14 sumarios administrativos que los hace el Municipio, hasta el momento no existen resultados, de la presentación por notable abandono de deberes realizada por el Concejal señor Hernández no hay pronunciamiento, la presentación en la Fiscalía que también realizó

el Concejal señor Hernández junto a los demás señores Concejales y por la cual el Concejal señor Carter a dicho *“la millonada y de cómo se ha enriquecido el Alcalde con el Recital Colbún y su Gente”* puede decir que en el País lamentablemente y para bien de las personas que hacen las cosas bien, existen Tribunales y así como lamentablemente para algunas cosas hay Autoridades que no tienen la visión de hacer crecer la Comuna e indica que él igual está cansado de los señores Concejales pero le quedan 2 meses de los cuales no le importará lo que el Concejal señor Carter pueda decir, porque durante 3 años ha estado para fiscalizar como bien lo ha dicho, pero no para entorpecer la labor, y es lo que se ha visto es así, los funcionarios están cansados pero han seguido trabajando incansablemente para salir adelante y si el Concejal señor Olivares le digiera que la licitación presenta un error de acuerdo a lo establecido a las bases, no tendría inconveniente en que se rechazara, pero quiere que sean consecuentes; le indica al Concejal señor Carter que siempre habla en genérico y a él le gusta decir las cosas de frente, tiene la experiencia de 12 años y no ha sido sancionado jamás, denuncias tienen todos los Alcaldes del País, solo quiere que no entorpezcan la labor porque el tiempo le dará la razón y que si hubiese incurrido en un delito los Tribunales habrían actuado y de momento no lo han hecho.

Le solicita al Concejal señor Olivares que le indique si dentro de la licitación existe error y si es así, lo asume.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra y le indica en primer lugar que todos han estado sometidos a las faltas de respeto de su parte y cree que no es adecuado.

El señor Presidente interrumpe e indica que quizás para el Concejal señor Olivares son faltas de respeto pero a él le ha dolido mucho que lo *“basureen”* en la televisión junto al Diputado y sin ningún argumento, porque no ha tenido sanciones en los 3 años.

El Concejal señor Olivares le indica que existe un debido proceso.

El señor Presidente refiere que han dicho muchas cosas en la televisión y él les dice las cosas en la cara.

El Concejal señor Olivares indica que también le dice las cosas en su cara.

El señor Presidente le indica que se lo pasan en Talca con su Diputado *“llorando”*.

El Concejal señor Olivares le indica al señor Presidente que también anda siempre con el Senador Castro.

El señor Presidente responde que su Senador está en Estados Unidos viendo el partido de la selección chilena.

El Concejal señor Olivares indica que lo felicita por andar allá.

El señor Presidente señala estar aburrido de que entorpezcan su labor, han pasado 3 años y ya no le importa lo que digan los señores Concejales pero quiere que lo dejen trabajar; por cuanto solicita le indiquen si las bases de la licitación están malas o no.

El Concejal señor Olivares manifiesta que una clara muestra de lo que el señor Presidente indica está errado es que, y le consulta al señor Presidente si tiene vehículos en Seguridad Ciudadana y cuantos?

El señor Presidente responde que 4 vehículos.

El Concejal señor Olivares consulta si tiene los vehículos que se están tratando en la adjudicación.

El señor Presidente responde que no.

El Concejal señor Olivares le consulta, entonces por qué tiene cerrado el proceso de pintado y rotulación de los vehículos.

El señor Presidente manifiesta que el Programa indicó que se debía enviar antes la rotulación y pintado de los vehículos, ha sido algo engorroso porque la iniciativa requiere muchos antecedentes antes, le consulta al señor Secretario si es efectivo lo que está diciendo.

El señor Secretario responde que es efectivo, la Subsecretaria de Prevención del Delito autoriza.

El señor Presidente indica que es por ello que se realizó el proceso anticipado.

El Concejal señor Olivares indica que se mezclaron las cosas, porque lo que está diciendo es que existe un decreto exento que aprueba la licitación pública para el rotulado y pintado para vehículos de seguridad ciudadana, con fecha 14 de junio de 2024, efectivamente cuando se licitó el proyecto de los vehículos debía llevar imágenes de lo que fuera el rotulado del vehículo pero lo que no quiere decir es que se deba licitar antes y se cerrará antes el proceso de tener los automóviles; ahora bien, señala que se cometió otro error cuando traspasó la camioneta Toyota que estaba en la SECPLA a Seguridad Ciudadana, consulta al señor Carter, cuando se pintó, antes o después de cerrar el proceso de licitación?

El Concejal señor Carter responde que la camioneta estaba pintada en la Municipalidad antes de que cerrará el proceso de licitación, la cual se debió declarar desierta e instruirse un sumario administrativo al respecto, es por ello que ya no existe confianza.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el señor Presidente no puede decir que se realiza todo bien porque hay errores y es natural porque todos son humanos, todos tienen falencias y se pueden equivocar en algunos procesos pero su trabajo es fiscalizar y al señor Alcalde no le gusta ser controlado, le han solicitado información, no la entrega, agrega que el día de ayer citó a una comisión Salud para revisar el estado de las causas judiciales a la cual fue invitada la Asesor Jurídico y no se presentó, por qué? Porque el señor Alcalde no la autorizó, por lo tanto, quieren hacer su trabajo y el señor Presidente tampoco deja hacerlo, no les permite conversar con los funcionarios, en ocasiones lo han sacado de algunas oficinas porque no pueden atenderlo o porque debe seguir un proceso para pedir información, por lo tanto en base a ello el señor Presidente no puede decir que están entorpeciendo o realizando mal su trabajo porque con las pocas herramientas que tienen lograr muchas cosas.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si tiene más información al respecto que agregar al punto.

El señor Secretario señala que para aclarar lo que indica el Concejal señor Olivares respecto de la licitación de la pintura y ploteo de los vehículos, eso está condicionado a la adjudicación de los vehículos, el proceso se hizo de forma paralela, solamente para acelerar la ejecución del proyecto, en virtud de la presión de la Subsecretaria de Prevención del Delito para seguir avanzando en la iniciativa, lo que quiere decir que si no se logra la adjudicación por algún error en la licitación, no habrá pintura ni ploteo.

El señor Secretario manifiesta que, por otro lado, quisiera aclarar una situación que le ha tocado vivir relacionada a lo que señala el Concejal señor Olivares respecto de la fiscalización que tienen los señores Concejales, que es una facultad por ley pero no implica que los funcionarios deban entregarle

información directamente, ya que tienen los medios de cómo hacerlo, y es a través del Concejo Municipal o directamente con el señor Alcalde.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra e indica que es triste las respuestas que entrega el señor Alcalde, pero no le sorprende, no hay cambios en la licitación de acuerdo a la sesión anterior, nadie está en contra de la adquisición de los vehículos sino, es la forma de hacer las cosas, refiere que el señor Alcalde indica que no ha sido sancionado por nada y desde su punto de vista todo tiene relatividad, espera que nunca suceda nada porque detrás de cada persona existe familia; manifiesta que cuando nombra a la Fiscalía lamentablemente son entes que funcionan lento, señala que el Informe Trimestral y la Cuenta Pública indica que existen 25 demandas prácticamente perdidas por despidos injustificados hacia los funcionarios, y la Ley no sanciona al señor Alcalde pero hay sanciones económicas porque se pierden recursos municipales por despedir a funcionarios sin causas, refiere que las pruebas y denuncias están entregadas donde corresponde sobre el Recital Colbún y su Gente, se han realizado sumarios y un sinfín de cosas en relación a las licitaciones, una de ellas es la que viene en el siguiente punto de tabla, que también fue muy cuestionada; agrega que deben seguir el debido proceso, que lamentablemente es lento; manifiesta que no es apropiado que el señor Presidente diga tantas cosas a los señores Concejales delante de la Comunidad porque son irrespetuosas y no corresponde; respecto a la licitación en cuestión puede señalar que el segundo oferente tiene todas las cualidades para adjudicarse la adquisición e incluso es más económico.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que de acuerdo a lo expuesto, rechaza el punto e invita al señor Presidente a efectuar un nuevo proceso.

El Concejal señor Sepúlveda espera que en el futuro no pierdan el foco de lo que es la discusión y en base a la exposición del Concejal señor Olivares, rechaza la licitación.

El Concejal señor Cárter indica que gracias a la buena fiscalización de ellos se han podido optimizar recursos, rechaza la licitación esperando que el Oferente que se adjudique la licitación sea el mejor, no como se ve demostrado en la actual adjudicación.

El Concejal señor Dedes indica que rechaza la adjudicación en virtud de que el segundo Oferente entrega más garantías y es más económico.

El Concejal señor Hernández manifiesta sumarse a todos los argumentos expuestos, por lo demás los puntos 5 y 6 no cambiaron en nada, rechaza la adjudicación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 2 votos a favor y 5 en contra, se rechaza la adjudicación de los vehículos.

El señor Presidente inicia un receso de 10 min.

Se reinicia la sesión.

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada CONCESIÓN SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **CONCESIÓN SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN**, al Oferente Sr. LUIS AMÉRICO SEPÚLVEDA LÓPEZ, RUT N° 12.962.831-6, por un monto mensual de \$ 3.200.000.- (tres millones doscientos mil pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses, contados desde la fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cártter manifiesta que no se puede cancelar más por un terreno que es más pequeño que el de la licitación anterior.

El Concejal señor Olivares señala que en conversaciones con el Oferente le manifestó que el terreno que se arrendaba antes era por un monto menor y tenía una extensión mayor pero nunca se utilizó completamente, y eso da pie a lo que dice el Concejal señor Carter que no se puede cancelar más por un terreno que es mas pequeño, agrega que la licitación anterior tenía muchos errores, falencias técnicas e incumplimiento de bases lo que llevo a que Contraloría dictaminara que se invalidara la licitación pública, y entiende que se sigue cancelando la mensualidad por ese Servicio aun existiendo una resolución; agrega que estuvo revisando la licitación en cuestión no presenta errores pero lo único extraño es que se cancele un monto más alto por un terreno con menos superficie.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su abstención.

El Concejal señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su rechazo.

El señor Presidente manifiesta que con 2 aprobaciones, 2 abstenciones y 3 rechazos no existe pronunciamiento.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que debe existir un aparcadero municipal.

3.7 Varios.

La Concejal señora Jeannette manifiesta no tener puntos varios.

El Concejal señor Olivares consulta por algunos proyectos que fueron aprobados por el Royalty Minero, como lo son: Santa Blanca, Millamalal, Población Gabriela Mistral y los vecinos expresan que no hay avancen en la ejecución, entiende que existe un plazo para poder hacer efectivo la utilización de recursos, en virtud de ello, consulta cuando se realizarán las licitaciones para comenzar a trabajar.

El Concejal señor Olivares señala que tuvo la posibilidad de reunirse con don Juan José Durán, un joven de 13 años que reside en la Villa Los Presidentes, es futbolista de Colo Colo, a logrado en el primer equipo, se coronaron campeones de la sub 13, y se reunieron con él para hacerle saber sus necesidades y de que forma el Municipio puede brindarles apoyo y de esa forma impulsar mas su carrera profesional; agrega que hay muchos jóvenes que están en la misma situación por lo tanto sería muy

bueno poder colaborar con ellos para ayudarles a crecer, quizás sería bueno instaurar una beca deportiva, y así poder entregar recursos a los tantos talentos que tiene la Comuna.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que los vecinos Villa El Bosque camino a San Dionisio, le comentan que tienen problemas con los accesos, quisiera ver la posibilidad de llenar a un acuerdo de mutua colaboración para mejorar la situación ya que tiene muchos baches y eventos peligrosos en el lugar.

Refiere que faltan luminarias en el sector de El Bosque en Maule Sur, los vecinos insisten en alumbrado público solar, ya que está muy oscuro y es más de 1 kilometro sin luminarias, como también en el Cruce Semillero con 3 Puentes.

Reitera una solicitud que presentó hace un tiempo, respecto de los fúculos que están en el acceso sur de Comuna quienes sufrieron estragos con las lluvias y la ubicación donde están instalados ya que tienen mucha acumulación de barro y eso genera que no le lleguen consumidores, por lo tanto, sería bueno poder mejorar la condición si es que será la ubicación definitiva.

Manifiesta que existen 2 subvenciones que a la fecha aún no se han presentado, Agrupación Hipoterapia de Colbún para cubrir gastos Profesionales que trabajan con los niños y niñas que son beneficiarios de ese lindo proyecto, han realizado una muy linda labor por lo cual solicita pueda analizarlo y revisarlo para que se presente ante el Concejo; refiere que el Club de Huasos de San Dionisio también tiene una solicitud de subvención para poder hacer un radiel en su media luna.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Carter saluda a todas las Agrupaciones Folclóricas en el día del cuequero.

Refiere que el Comité de Agua Potable de Los Boldos solicita respuesta a una solicitud ingresada en el Municipio; en el sector La Guardia precisamente en la escuela, una vecina le comentó que están ingresando muchos caninos al establecimiento lo que está generando dificultades.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el Comité de Agua Potable Los Boldos requieren contar con una oficina y es por ello que están solicitando una subvención de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) ya que la obra fue recepcionada y los fiscalizarán muy pronto, es por ello que requieren comprar varios insumos.

Señala que nunca ha visto que se invite a la Radio Cristalina a la cena de aniversario de la Comuna, manifiesta que tiene trayectoria y es un gran aporte pero jamás los ha visto en una actividad tan masiva como los es la cena de aniversario.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se aclaró bastante el tema del arreglo de caminos pero está faltando las luminarias, se deben dar prioridades y poder atender la demanda de la Comunidad que es bastante; agrega que en relación a lo indicado por el Concejal señor Sepúlveda, de Villa El Bosque es muy necesario ya que está en muy malas condiciones, en algún momento se conversó que

es un camino privado y es por ello que se aplazaba aquella intervención, pero sería oportuno reunirse con la Comunidad porque lleva mucho tiempo solicitando colaboración.

Respecto a la solicitud de Los Boldos todos tienen la carta solicitud pero no está timbrada y siempre les ha indicado a las Organizaciones que es importante que les timbren sus cartas porque es el respaldo para consultar.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es importante considerar las peticiones que se hacen en el Concejo Municipal y dar respuesta, así como el Equipo Jurídico que fue invitado a la Comisión y no participaron, dando como respuesta que el proceso de información se debe pedir al señor Alcalde, y lo saben, a su parecer cree que fue una falta de respeto que no hayan asistido aquella petición de los Concejales, agrega que el señor Presidente en una sesión pasada dijo que los Concejales tenían que hacer comisiones pero cuando se invita a funcionarios, no los autoriza a participar, lo extraño fue que en la Comisión de Finanzas de la tarde también convocada por el Concejal señor Olivares, el SECPLA estaba presente.

Agradece la palabra.

La Concejal señora Jeannette saluda a don Gustavo Adolfo Parra Contreras en el día del cuequero, por ser Campeón Nacional de cueca y ser un referente para los niños de la Comuna.

El señor Parra agradece el saludo a la Concejal señora Jeannette.

El señor Presidente se suma al saludo en el día del cuequero y a su vez se saluda a él mismo porque desde pequeño ha sido cuequero y viste de huaso día a día porque le apasiona el baile nacional.

El señor Presidente pide las disculpas a la ciudadanía por tener que escuchar las faltas de respeto que en ocasiones tienen, pero es parte del trabajo, da por finalizada la sesión, siendo las 11:20 horas.

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)
Secretario